



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Mor, 15 de diciembre de 2020.

**ASUNTO: RESPUESTA**

**CENTRO DE INVESTIGACION MORELOS  
RINDECUENTAS, A.C**  
P R E S E N T E:

En atención a su solicitud de información con folio: **1022220**, por este medio me permito anexar al presente, oficio no. DMS/672/2020 suscrito por la Dip. Dalila Morales Sandoval en su carácter de representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos y oficio no. SAyF/DC/150/12/LIV/2020 suscrito por la C.P. Alicia Sánchez Higueldo en su carácter de Directora de Contabilidad del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual dan contestación a su solicitud de información.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción V, 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"





Oficio No. DMS/672/2020.  
Cuernavaca, Mor; 14 de diciembre de 2020.

**LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.**

Derivado del oficio de número UT/1022220/LIV/AÑO3/689/12/20, referente a la solicitud con número de folio 1022220 realizada por Centro de investigación Morelos Rinde Cuentas A.C. en donde solicitan 1) El informe legislativo, el cual se envía como anexo, al igual que el oficio de fecha 9 de septiembre de 2020 dirigido al Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso en donde le remití el "informe anual de labores" correspondiente a las actividades legislativas, de gestión y de participación ciudadana que realice del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de la presente anualidad, dando cumplimiento al artículo 26 bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. DALILA MORALES SANDOVAL  
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE MORELOS**



11:42am  
cb anexo

Con copia para: Archivo C.F DIP: DMS.





CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIV LEGISLATURA 2018 - 2021

**RECIBIDO**  
09 SEP 2020  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

FOLIO 48 HORAS 10:48



Oficio No. DIP. DMS/589/2020  
Cuernavaca, Mor; 04 de septiembre de 2020.

DIP. ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTINEZ.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo de remitirle el "informe anual de labores" correspondientes a las actividades legislativas, de gestión y de participación ciudadana que tuve a bien realizar del 1erº de septiembre de 2019 al 31 de agosto de la presente anualidad, lo anterior con fundamento en el artículo 26 bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

Por lo anterior, solicito tenerme por presentado el informe anual de labores.

Sin más por el momento agradezco lo atención.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

DIP. DALILA MORALES SANDOVAL

REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIV LEGISLATURA 2018 - 2021

**RECIBIDO**  
15 DIC 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

W. Azam

A C/CD Anexo

Con copia para: Archivo DIP. DMS.





# INFORME DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO LIV LEGISLATURA



**DIP. DALILA MORALES SANDOVAL**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS



*#TrabajoPorMorelos*

<b>RESEÑA.....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>TRABAJO LEGISLATIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>INICIATIVAS.....</b>	<b>4</b>
<b>PUNTOS DE ACUERDO.....</b>	<b>11</b>
<b>COMISIÓN DE LA FAMILIA.....</b>	<b>14</b>
<b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.....</b>	<b>16</b>
<b>COMITÉ EDITORIAL.....</b>	<b>20</b>
<b>APOYOS ECONOMICO Y EN ESPECIE.....</b>	<b>20</b>
<b>GESTION SOCIAL.....</b>	<b>21</b>



# RESEÑA

Dalila Morales, nació en Jiutepec, Morelos. Creció en una familia muy unida, donde desde muy pequeña, junto a sus hermanos, les enseñaron a trabajar para ganarse la vida, ayudar a quién más lo necesita, pero sobre todo a cumplir todo lo que se promete. Así comprendió el valor de la familia y su importancia para salir adelante y aportar con su trabajo valores a la sociedad.

En su juventud, se unió a grupos de salesianos y combonianos, con los que realizó misiones a lugares donde las familias vivían en condiciones de extrema pobreza quienes le ofrecían lo poco que tenían. Ahí fue donde se dio cuenta y se convenció de su misión en la vida: escuchar a las personas y trabajar para ayudarlas a transformar sus vidas.

Gracias a sus padres llegó al PAN, un Instituto político en donde tuvo la oportunidad de reunirse con jóvenes que tenían una misión similar a la suya. Hicieron servicio a la comunidad, con actividades sociales apoyando a familias y rehabilitando espacios públicos, los cuales, en la mayoría no se respetaban, y tuvo la oportunidad de conocer el gran daño que se le estaba haciendo al medio ambiente. Comprendió entonces el gran reto que enfrentábamos en el tema ambiental, donde se contaminaban las calles de la ciudad, las áreas verdes y sobre todo las barrancas. Se estaba deteriorando el medio ambiente y con ello el futuro de las nuevas generaciones.

En 2018 llegó a un cargo de alta responsabilidad con una de sus tareas más complejas, pero a la vez la tarea que más satisfacción le ha traído: ser diputada del estado que la vio nacer y por el que ha trabajado tanto. Actualmente desde el Congreso de Morelos en este segundo año como diputada y como presidente de la Comisión de la Familia y la Comisión de Medio Ambiente, recursos naturales y agua, y presidente del Comité Editorial ha logrado diseñar e impulsar leyes y programas para desarrollar familias unidas y con valores, para velar por los derechos de los menores, mujeres y personas de la tercera edad, así como para concientizar y proteger nuestros recursos naturales, con la finalidad de que vivamos en un estado con espacios limpios, de sana convivencia, familias protegidas que generen mejores oportunidades para todos.



#TrabajoPorMorelos

## **Introducción.**

Al concluir el segundo año de labores legislativas, tengo la certeza de poder mirar a los ciudadanos de frente y garantizarles que este segundo año, trabaje más fuerte que nunca ante la difícil situación que vivió nuestro país y el mundo, derivado de la contingencia provocada por el virus COVID-19.

Como lo refería, los retos de este año no fueron menores, desde el primer día de septiembre de 2019, trabajé por continuar siendo una legisladora cercana y comprometida con las verdaderas causas ciudadanas.

A principios del año legislativo tuvimos la oportunidad de visitar diversas colonias y municipios de nuestro estado, mediante foros y actividades como cine club las cuales buscaban generar comunidad entre los vecinos aunado a ello, implementamos charlas como “La Familia promotora de la Paz” con el objetivo de que se promuevan los valores y el fortalecimiento de la familia, y así contribuir a la paz de nuestro Estado que tanto lo necesita.

Sin embargo, derivado de la pandemia, en la que el confinamiento ha sido una tarea complicada para las familias morelenses y que ha cambiado la vida de todos, la labor de esta diputación también tuvo que adaptarse, contribuyendo con hechos y productos legislativos que hicieran frente a la difícil situación de la ciudadanía, es por ello que, junto con los servidores públicos del Partido Acción Nacional de nuestro estado, emprendimos diversos actos que contribuyeron a amortiguar la difícil crisis que trajo el virus COVID-19, decidimos donar nuestro sueldo para la compra de equipo médico, que incluía: máscaras y protectores respiratorios, gafas y caretas, entre otros artículos para el personal médico de diversas instituciones de salud pública, debido a la carencia de suministros de equipo médico, tomamos la determinación de apoyar al personal de salud que día a día trabaja por aminorar los estragos que el COVID-19 nos dejó.

Asimismo, en consecuencia, de la crisis económica que existe, comenzamos con distintas brigadas, en donde buscamos llegar a los hogares más vulnerables de nuestro estado haciéndoles entrega de canasta básica para las familias que más lo necesitan.

Estoy consciente, que mi actuar como legisladora tiene que verse reflejado en diversos contextos, asumiendo las causas más nobles que abandera el partido que represento. Por eso, sigo trabajando por generar propuestas legislativas que abonen a mejorar la realidad que acontece en nuestro estado, y esta última solo puede conocerse si conocemos lo que verdaderamente lastima a la sociedad.



Estoy convencida, que servir a mi estado ha sido el más grande honor profesional; por eso reafirmo mi compromiso con los Morelenses, pues seguiré trabajando por nuestro estado buscando generar bien común y un marco jurídico que nos dé pauta para afrontar el futuro con mayores oportunidades.

Sé que juntos, seguiremos haciendo de este estado un lugar más digno para todos.



## INICIATIVAS DE LEY

Todas las iniciativas han tenido la finalidad de incidir favorablemente en la vida de los Morelenses dignificando la situación en la que se vive, sobretodo abonando a la contribución de nuevas herramientas jurídicas que permitan el cuidado y la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la familia, defendiendo el derecho a la educación y la implementación de los valores de respeto y protección a los grupos vulnerables como los son los niños, las personas de la tercera edad, el sector salud y los grupos indígenas.

**Se presentaron 20 iniciativas ante el pleno.**

- 1) *Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Fracción III del artículo 154 de la Ley del Notario del Estado de Morelos; Se propone el principio de libertad de elección de*



Notario, para realizar actos o hechos jurídicos, para cuando este se encuentre fuera de la demarcación territorial, toda vez que anteriormente se encontraba prohibido y únicamente se podía acudir concorde a la zona.



- 2) *Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 70 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; El Objetivo es garantizar la obligatoriedad del estado para brindar Educación Inicial, derivado que únicamente garantiza de forma obligatoria la educación preescolar, primaria, secundaria, hasta la media superior con la participación activa de los padres y de la sociedad, como consecuencia de la desaparición de las estancias infantiles para que esto, ya sea una obligación para el estado.*
  
- 3) *Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el numeral 24 para cambiar la denominación de la Comisión de la Familia, por la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez y se Deroga el numeral 30, ambos del artículo 59, asimismo se reforma el primer párrafo la fracción VIII del artículo 53 quintus, y se adiciona a este mismo artículo atribuciones en materia de atención de asuntos de la niñez, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; Se busca anexar en la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en la Comisión de la Familia, la denominación de Comisión de la*



Familia y Derechos de la Niñez, esto con el fin de avanzar en materia infantil, encaminada a fortalecer la familia en todos sus aspectos.

- 4) *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 55, y se adiciona la fracción III, y se deroga la fracción IV, ambas del artículo 506 todo del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; se busca implementar la violencia familiar como una causal para perder la capacidad jurídica de heredero, y de acreedor alimentario.*
- 5) *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, III, IV, V y VII, del artículo 6 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; Los municipios reciban el veinticinco por ciento de las participaciones federales del monto correspondiente al Gobierno del Estado. Para que existan mayores recursos y el mejoramiento de los servicios municipales.*
- 6) *Iniciativa con proyecto de Decreto que Instruye el reconocimiento al "Merito Ambiental" del Estado de Morelos; Promover la presea al mérito ambiental, para dar impulso al tejido social en la materia, reconociendo su labor y trabajo en materia ambiental por nuestro estado.*



- 7) *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 472 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; Plasmar en las actas de defunción la causal de muerte por violencia intrafamiliar o violencia de género, esto con el fin de crear una estadística más específica, y la Secretaria de Gobernación del Estado de Morelos genere política públicas y mecanismos para la prevención y erradicación de estos.*

- 8) *Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 12, fracción I, y 15; y el título del Capítulo Primero, "Del Derecho de la Vida, a la Supervivencia y al Desarrollo", para ser "Del Derecho de la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo", de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos; Desarrollar y establecer en los niñas, niños y adolescentes una cultura de paz, para que crezcan en un ambiente seguro y confiable.*
- 9) *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; Aquellos que hayan fungido como Diputados Locales en alguna legislatura tengan derecho para acceder al beneficio establecido, no solo por edad si no por causa de enfermedad grave debidamente acreditada.*
- 10) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del código de Instituciones y procedimientos electorales para el Estado de Morelos; Generar paridad en el Código, esto derivado de las diferentes reformas a nivel federal en materia paritaria, se establezca en la normatividad un lenguaje inclusivo; y garantizar un 50% de hombre y 50% de mujeres en las candidaturas de elección popular, así como establecer que la violencia política en razón de género sea sancionada.*
- 11) *Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan las fracciones XII y XIII del Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Fiscalía para el Estado de Morelos; Se busca que la Fiscalía del Estado, atienda la violencia Política contra las mujeres, genere estadísticas para atención y erradicación de este grave problema; y presentar al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana un informe anual; crear grupos de trabajo para la investigación de violencia política contra la mujer, y la creación de protocolos o manuales para su atención y prevención para aminorar la brecha de desigualdad.*
- 12) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; Generar una reforma con base en el principio de paridad de género: con el objetivo de que en los órganos como La Junta Política y de Gobierno, Mesa Directiva, Presidencias de Comisiones y direcciones se garantice el principio de paridad de género total.*
- 13) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para garantizar la paridad total en los*



tres poderes de gobierno de nuestro Estado., así como el principio de perspectiva de género y que listas que presenten los partidos políticos para candidaturas de representación proporcional deberán estar encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres en cada periodo electivo.

- 14) *Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Morelos; para garantizar la paridad total en los tres poderes de gobierno de nuestro Estado. Con el objetivo de homologarla a la legislación federal estableciendo que la violencia política contra las mujeres en razón de género es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella. Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en esta Ley y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares, así como todos los actos y causales.*
- 15) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; Mover el comienzo del proceso electoral al mes de noviembre, toda vez que se encuentra estipulado que comenzara en el mes de septiembre, pero derivado de la contingencia sanitaria por el SAR-COV-2 buscando salvaguardar la seguridad.*
- 16) *Iniciativa por la que se expide la Ley de Educación para el Estado de Morelos, que abroga la vigente Ley de Educación para el Estado de Morelos; Educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias; garantizar la Educación pública, laica y gratuita, se busca que sea universal,*



inclusiva, de calidad, integral y de excelencia; garantizar el derecho preferente de las madres y padres de familia para elegir el tipo de educación de sus hijos y asegurar su participación en el proceso educativo; Educación Humanista.

Así como el acceso, permanencia y la participación de los servicios educativos de todas y todos los niños, jóvenes y adolescentes; intercultural y plurilingüe; La educación en línea, emocional, al cuidado del medio ambiente, para adultos, la especial y la indígena. La capacitación constante de las y los maestros, así como la creación de un Comité para Transparentar y Vigilar los Procesos de Otorgamiento de Plazas Docentes y del Personal de Apoyo de la Educación del Estado de Morelos.

17) *Iniciativa con Proyecto de decreto que crea el Instituto Morelense de Estudio de la Familia;*

Se busca cuidar, proteger y velar por los derechos de la familia, desde una perspectiva de derechos humanos, pero siendo considerada como el núcleo central de la sociedad, primordialmente, generar programas con perspectiva familiar y buscar beneficios sociales, laborales, económicos, etc.

18) *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la protección del arbolado urbano del Estado de Morelos;*

Tiene como objetivo regular la preservación y manejo de los árboles ubicados en la vía pública o en bienes del dominio público e incluyendo los árboles que se ubican en el interior de predios particulares y de las áreas agrícolas y pecuarias de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos y a los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial de los municipios, y que no sean competencia de la federación. Lo cual permitirá la protección del arbolado urbano, permitirá fortalecer la normatividad ambiental en la gestión integral del arbolado urbano, ya que en ella se reconoce la problemática asociada a los árboles y los múltiples beneficios que aportan a las ciudades; por lo cual se establecen los requisitos y especificaciones técnicas para la poda y derribo de árboles para toda la Entidad.

19) *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 22 y 27 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos;*

Tiene el objetivo de que el Congreso del Estado cuente con un marco normativo denominado Código de Ética Parlamentaria, con el propósito de promover, capacitar y difundir los principios de conducta y deberes éticos. Velando en todo momento el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia, entre los Diputados y trabajadores del Poder Legislativo.





20) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el 1818 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Morelos; Con dicha iniciativa se busca que cuando los donantes sean personas mayores de los 65 años, el notario deba expedir el instrumento público de donación, que deberá incluir la cláusula de usufructo vitalicio sobre los bienes otorgados a los donatarios, para que las personas de la tercera edad no puedan ser despojados de sus bienes.*





## PUNTOS DE ACUERDO

**Se presentaron 9 puntos de acuerdo ante el pleno.**

- 1) Punto de acuerdo en el que se exhorta de forma respetuosa al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía del Gobierno de la República, generen los acuerdos necesarios para suspender cualquier corte de energía en los domicilios de las familias mexicanas; se cancele cualquier incremento en el costo del servicio y se establezca un plan de descuentos al 50%, al regresar a la normalidad, en adeudos no pagados durante el periodo que dure la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19; de igual manera se remita este exhorto a las 32 Legislaturas del país y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, con el fin de solicitar su adhesión a esta proposición.
- 2) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se hace un extrañamiento a Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por las graves deficiencias técnicas del proyecto de resolución del Amparo en Revisión 636/2019 que vulneran la legitimidad y el prestigio del Poder Judicial de la Federación.



- 3) Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales del Estado de Morelos para que cumplan con poner a disposición del público en la plataforma electrónica de obligaciones de transparencia, debiendo difundir y actualizar en los respectivos medios electrónicos la información correspondiente para así dar un paso contra la corrupción.
- 4) Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las legisladoras y legisladores de la LXIV de la Cámara de Diputados, y el particular a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, y Cuenta Pública a establecer en el presupuesto de egresos 2020 para los municipios del país, recursos adicionales etiquetados para infraestructura urbana, cultural, turismo y seguridad pública.
- 5) Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud Federal y al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, para que den cuenta de cuantos Hospitales en México y Morelos se encuentran con desabasto de medicamentos para niños con cáncer y cuáles serán las acciones para evitar más afectaciones a la salud de los mexicanos.
- 6) Punto de acuerdo en el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que realice en la medida de sus atribuciones todas las acciones necesarias para garantizar el abastecimiento de medicamentos, pruebas de diagnóstico de COVID-19, equipo de hospital, material necesario y suficiente para doctoras y doctores, enfermeras y enfermeros y todo el personal en general que labora en hospitales públicos e institutos de salud de Morelos que dependen del Gobierno Federal, todo esto con la finalidad de que puedan detectar y atender adecuadamente a los ciudadanos que contraigan actualmente el virus del COVID-19, así como posteriormente a la pandemia, sin arriesgar su propia vida, la de sus familiares y la de todos los que integran de la sociedad morelense.
- 7) Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que se sirvan a auxiliar a los mexicanos que se encuentran varados en los países que han cerrado fronteras, derivado de la cancelación de vuelos nacionales e internacionales frente a las medidas de prevención por la pandemia COVID-19 y establezca dialogo diplomático a efecto de repatriar a los connacionales.



- 8) Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 36 municipios del Estado, para que atendiendo a las medidas de prevención contra el virus SARS-COV-2 (COVID19) eviten la celebración de eventos multitudinarios con motivo de festejos patrios, tales como: Representaciones históricas, desfiles, bailes populares, kermeses, entre otros, en sus municipios.
- 9) Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente los Titulares de la Secretaria de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto y correcta distribución de medicamentos, para otorgarle una adecuada atención a quien padece cáncer infantil, y al Titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para agilizar los procesos de compra de medicamentos de tratamientos oncológicos, con el fin de suministrar de manera inmediata a los pacientes que así lo requieren.





## Comisión de la Familia.

Como presidenta de la Comisión de la Familia de la LIV Legislatura, siempre buscamos generar acciones legislativas que fortalecieran el tejido social que ha venido en decremento. La capacitación, convivencia familiar e impulso de los valores nos ha permitidos cimentar acciones concretas en lo legislativo y avanzar junto con la sociedad civil organizada.

- Se celebró La Décima Segunda Sesión Ordinaria se celebró el día 25 de septiembre de 2019.
- Con fecha veintidós de octubre del 2019, mediante el oficio signado por el Diputado Marcos Zapotitla Becerro, en su carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en los Artículos 50, fracción III, inciso d) y 55, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, solicito la sustitución de la Diputada Maricela Jiménez Armendáriz en las Comisiones Legislativas de las que formaba parte como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social, en virtud de haber renunciado al Partido reiterado.
- En Sesión Ordinaria de Pleno, de fecha seis del mes de noviembre del año en curso, fue aprobada la propuesta de acuerdo parlamentario, haciéndose la remoción de las



Diputadas Maricela Jiménez Armendáriz, Naida Josefina Díaz Roca y Keila Celene Figueroa Evaristo, de las Comisiones Legislativas de las cuales formaban parte, quedando pendiente las sustituciones, así como las modificaciones correspondientes. Quedando la integración de la Comisión de la Familia, de la siguiente manera, derivado del acuerdo aprobado: presidenta: Diputada. Dalila Morales Sandoval; secretaria: Diputada. Rosalina Mazarí Espín; Vocal: Diputada. Rosalinda Rodríguez Tinoco; Vocal: Diputado. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez

- La Décima Tercera Sesión, que debió ser celebrada en el mes de octubre, y que fue reagendada para el mes de noviembre por motivo que las instalaciones del Congreso del Estado fueron tomadas.
- La Décima Cuarta Sesión que había sido convocada para el día 29 de noviembre de 2019, fue re agendada por motivo de la reasignación de integrantes de las Comisiones, por tal motivo, se llevó a cabo el 10 de diciembre.
- La Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, que corresponde al mes de diciembre, fue celebrada el 16 del mismo mes, por tal motivo, no está reportada en la tabla ya que no correspondió al periodo. Toda vez que concluye el periodo el 15 de diciembre, tal como lo contempla la Ley.
- La Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión se celebró el día 24 de enero de 2020.
- La Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión se celebró el día 27 de febrero de 2020.
- La Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión se celebró el día 15 de julio de 2020



Foto: Programa de Inversión Hídrica en los Municipios de la Zonas Sur Poniente del Estado de Morelos.



## Comisión Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.

Como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Agua y Recursos Naturales asistí y participé en diversos eventos en los que nuestro objetivo principal es la conservación del medio ambiente para contrarrestar los efectos de la contaminación y generar un cambio para mejorar el futuro de las nuevas generaciones.

### ACTIVIDADES

- Con fundamento en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos y con fecha de 19 de septiembre de 2019 se remitió el Programa Legislativo Anual de Actividades de esta Comisión.
- Se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua el día 25 de septiembre de 2019.
- El día 27 de septiembre de 2019, en sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua se Aprobó el Dictamen a las observaciones del



#TrabajoPorMorelos

Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos al Decreto Número Cuatrocientos Cincuenta y Uno, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

- Se celebró la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua celebrada el día 06 de noviembre de 2019.
- Se celebró la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, convocada el día 27 de noviembre de 2019, el día 29 de noviembre se suspende la sesión por motivo de las modificaciones que fueron realizadas a la integración de las Comisiones de este Congreso del Estado de Morelos, de conformidad con el acuerdo aprobado en la sesión de pleno del día 27 de noviembre de 2019, se re agenda la sesión para el día 06 de diciembre de 2019 y celebrada el día 09 de diciembre de 2019.
- Se celebró la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, convocada el día 23 de octubre de 2019, por razones externas a la Comisión se re agenda el día 04 de noviembre de 2019 y celebrada el día 06 de noviembre de 2019.
- Se celebró la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua el día 16 de diciembre de 2019.
- El día 14 de enero del dos mil veinte, se remitió por escrito el tercer informe de esta comisión al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado conforme a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

- Se celebró la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua el día 24 de enero de 2020.
- Se celebró la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua el día 24 de febrero de 2020.
- Participación en la “Expo Ambientate 2020 Cuernavaca”. Celebrada el 3 de marzo de 2020.
- El día 4 de marzo de 2020 se remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, las conclusiones al Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en cumplimiento al artículo 33, párrafo segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020 la Comparecencia del Arq. Constantino Maldonado Krinis Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, en el salón de comisiones de esta sede legislativa presidida por la Diputada Dalila Morales Sandoval, Presidenta de esta Honorable Comisión.
- Se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020 la Comparecencia del C. Moisés Agosto Ulloa Titular de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Morelos, en el salón de comisiones de esta sede legislativa presidida por la Diputada Dalila Morales Sandoval, Presidenta de esta Honorable Comisión.
- Participación en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Forestal. Celebrada el 12 de junio de 2020.
- Reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos respecto del proyecto de Reglamento de las reformas contenidas en el



decreto número 451, publicado en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, relativo a las reformas en materia de prohibición del uso y distribución comercial del pastico de un solo uso.

- Participación en la reunión del Comité Pro construcción Universidad de los Bosques de Agua México A.C.; celebrada el día 12 de julio de 2020.
- Participación en el Seminario Virtual de Gestión Integral de residuos de los Servidores públicos Municipales del Estado de Morelos. Celebrado el 15 de julio de 2020.
- Participación en Foro Nacional “Diálogos por el Municipio” mesa de trabajo Territorio, Medio Ambiente y Economía. Celebrado el 6 de agosto del 2020.
- Se celebró la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua el día 24 de agosto 2020.





## COMITÉ EDITORIAL

### COMITÉ EDITORIAL

- El día 29 de noviembre del 2019, se aprueba acuerdo parlamentario por el que se modifica la integración de las Comisiones Legislativas, Comités y de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual en el numeral segundo se modifican la integración de las Comisiones, Comisiones especiales y Comités, entre ellos el Comité Editorial, quedando como presidenta desde esa fecha la que suscribe.
- Y el día 12 de diciembre del 2019, esta diputación recibió mediante acta de entrega-recepción. A partir de esa fecha y derivado del estatus en el que se recibe el Comité se actualiza la Plataforma de Transparencia, por cuanto a las obligaciones que le corresponde al Comité Editorial.
- Aunado a lo anterior, se han celebrado las sesiones ordinarias correspondientes a cada mes, asimismo se aprobó Programa anual de trabajo y manual operativo del Comité.



## APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE.

Para ésta diputación ha sido prioridad buscar atender las necesidades de los morelenses. Como representante de un partido humanista generador del bien común, ha sido imprescindible avanzar de la mano de los ciudadanos y acompañando cada causa, anhelo y situación que vivan.

En virtud de eso, hemos buscado apoyar en distintos rubros a la gente, logrando así incidir en la población para mejorar y transformar la realidad que vivimos los morelenses día a día. Siempre se ha actuado teniendo como prioridad dignificar el hacer diario de las personas y apoyarlos en situaciones de vulnerabilidad y sobretodo en la búsqueda de mejores oportunidades. Además, derivado de la pandemia que vive nuestro estado y país, esta diputación generó acciones para los dos sectores más afectados, como lo fueron el personal de salud y las familias de escasos recursos por la pérdida de trabajo o el cierre de diversos negocios por el confinamiento.

**Lo anterior se dividió en los siguientes rubros:**



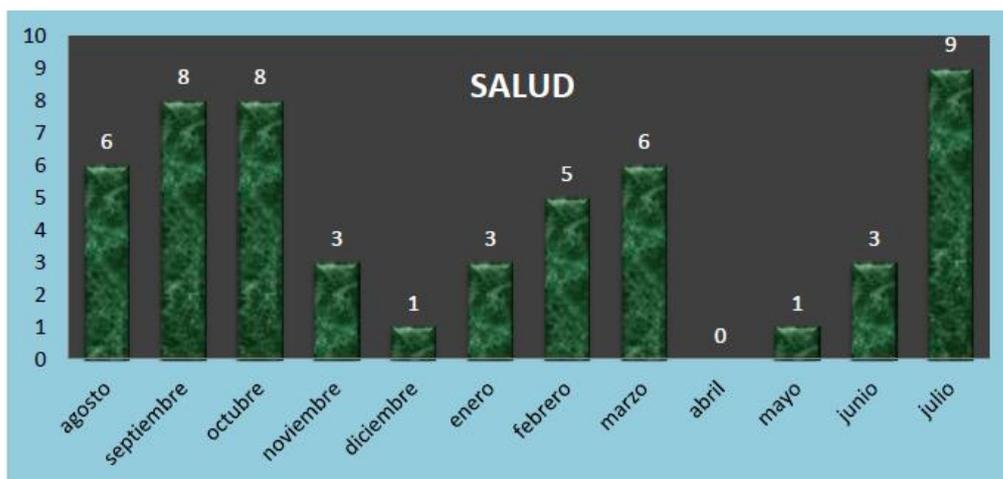
**1)Salud.-** Derivado de la pandemia, en la que el confinamiento ha sido una tarea complicada para las familias morelenses y que ha cambiado la vida de todos, la labor de esta diputación también tuvo que adaptarse, contribuyendo con acciones que hicieran frente a la difícil situación de la ciudadanía, es por ello que, junto con los servidores públicos del Partido Acción Nacional de nuestro estado, emprendimos diversos actos para amortiguar la difícil crisis que trajo el virus covid 19, por lo cual, decidimos donar nuestro sueldo para la compra de equipo médico, que incluía: máscaras y protectores respiratorios, gafas y caretas, entre otros artículos



para el personal médico de diversas instituciones de salud pública, debido a la carencia de suministros de equipo médico, decidimos apoyar al personal de salud que día a día trabaja por aminorar los estragos que el COVID-19 nos dejó.

Ya que la salud, es un derecho fundamental, consagrado en nuestra Constitución, es una labor de vital importancia para nosotros, poder apoyar a través de esta diputación, y sumando esfuerzos, para beneficiar a las familias morelenses.

No únicamente realizamos donaciones de equipo y material médico, en este sentido se realizaron gestiones de solicitudes de personas con necesidades de materiales o medicamento para mejorar su salud, así como un acompañamiento cercano en complicaciones de servicios médicos.



**2) Deporte.** - El desarrollo de nuestra sociedad ha tenido como uno de sus ejes centrales el deporte, es por ello que lo concebimos no solo como el medio para una vida sana, sino como el acto por el cual a través de este niños, jóvenes y adultos generan disciplina, pero sobretodo como el mejor aliado para inhibir el riesgo de un acercamiento a las drogas y el alcohol. Entendiendo que al apoyarlo e incentivarlo generamos herramientas para que junto con la sociedad logramos cada vez profesionalizar más todas aquellas disciplinas deportivas que existen actualmente en nuestro Estado. Sobre todo, considerando los recortes al apoyo deportivo que ha tenido el gobierno federal ha sido menester brindarles el mayor acompañamiento posible para que juntos seamos una generación de morelenses que rompe barreras y cumple metas y sueños. Es por ello, que realizamos diferentes donaciones con el fin de apoyar el área del deporte y nuestra sociedad no quede desprotegida en este rubro tan importante.



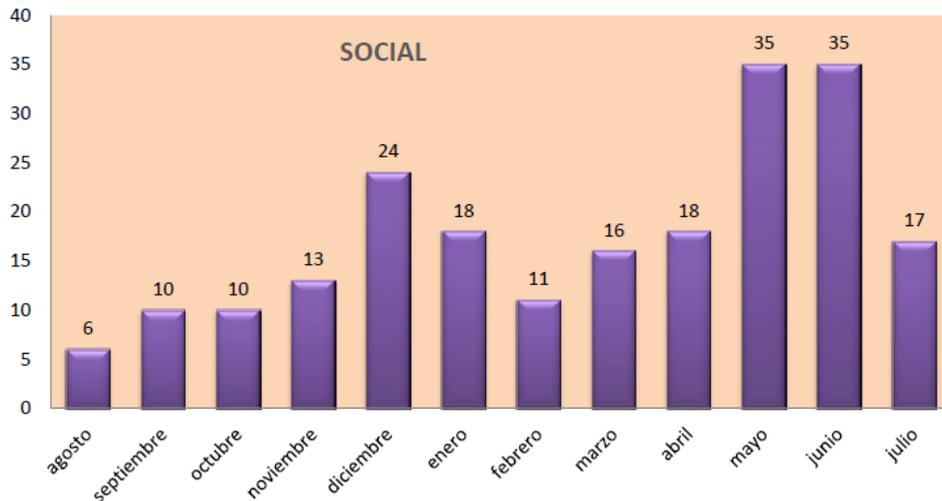
La cercanía que hemos logrado generar durante estos años de gestiones, apoyos y acompañamiento, me ha demostrado que no debemos apartar este camino tan vital para nuestra sociedad, y seguiré trabajando, generando acciones e impulsando el crecimiento de nuestra sociedad a través del deporte.





3) **Social.** - Tener parte de contribuir a la realización de festividades, actividades dignificación de espacios públicos y sobretodo dar un acompañamiento permanente a las causas que atañen los distintos grupos sociales me ha permitido conocer y reconocer la diversidad social que existe, pero sobretodo generar que cada acción que se realiza, sea buscando dignificar siempre la dignidad humana de los Morelenses, Asimismo, derivado de la crisis económica que existe, comenzamos con distintas brigadas, en donde buscamos llegar a los hogares más vulnerables de nuestro estado haciéndoles entrega de canasta básica para las familias que más lo necesitan, esto con la finalidad de apoyo a su economía familiar y de su alimentación, debido a la pérdida de empleos formales e informales que durante estos meses ha ido en incremento. Muchas familias no cuentan con un ingreso fijo, y a través de esta diputación hemos buscado siempre la forma de ayudar, para generar un bien en la sociedad.





Antes del comienzo de la pandemia apoyamos a distintas comunidades para que realizarán convivencias que se encuentran dentro de sus costumbres. Las costumbres morelenses no deben perderse, y es por ello que seguimos apoyándolas, con el fin de conservarlas, pero también con la finalidad de generar una unión en las familias y comunidades por medio de estas actividades.



Actividades como las posadas que realizan en épocas decembrinas, la rosca de reyes que representa una ilusión para los niños de poder recibir un juguete y con ello partir una rosca, son pequeñas acciones que al final del día representan un gran impacto para nuestros jóvenes, pero también para los adultos que les hace recordar sus momentos de infancia, y que anhelan una mejora dentro de nuestra sociedad, con esta búsqueda de generar un impacto social de progreso, se llevaron a cabo las conferencias tituladas “La familia promotora de la paz” con las que se busca generar conciencia sobre las problemáticas que nos aquejan las cuales pueden venir incluso desde el interior de la casa,. Promover la paz es una actividad necesaria en la cual debemos seguir trabajando de forma inmediata. Se llevaron a cabo Cines públicos para todas las edades, donde se buscó tener un acercamiento con los ayudantes municipales para generar una conexión y de esta forma se haga notar que nuestro poder legislativo los respalda, no solo legislando a su favor, sino también para el apoyo en gestiones que puedan generar beneficios.



La gestión social que esta diputación ha tratado de generar es que a través de la “acción y efecto”, se logren mejoras en comunidades y familias desprotegidas.

Como anteriormente se había mencionado, se logró involucrar a diversos ayudantes municipales, del municipio de Jiutepec, a la sociedad civil organizada y a la propia ciudadanía para la construcción de espacios de interacción y lograr poco a poco ejecución de proyectos y apoyos para la atención de las necesidades y problemas sociales que atañen a una comunidad en específico.

Parte de estas gestiones fueron material de construcción para la mejora de calles y casas, entrega de láminas, tinacos de almacenamiento de agua, latas de leche, focos para lámparas de calles para sentirse seguros por las noches. Todo con la finalidad de lograr una mejora para estas comunidades y familias morelenses.

De esta forma, la gestión social que ha emprendido esta diputación ha sido para promover un cambio social, para trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos como sociedad.

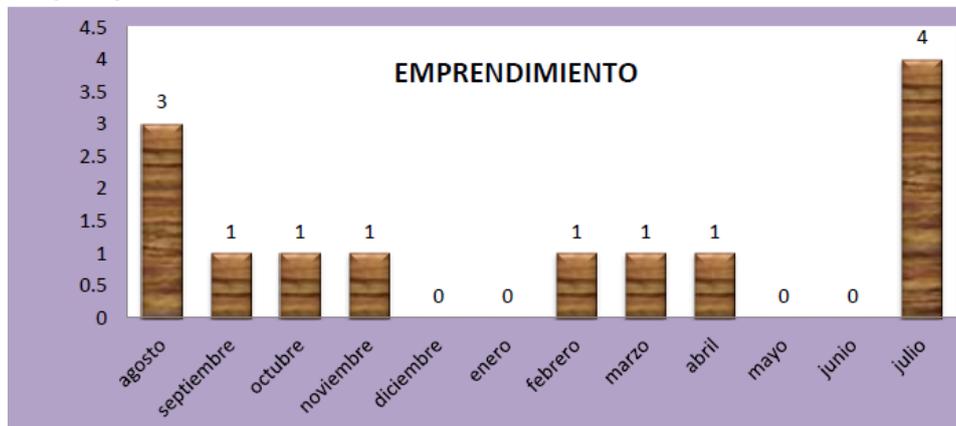


# GESTIÓN SOCIAL

**4) Emprendimiento.** El desarrollo social por medio de una auto-sustentabilidad, pero impulsado por medio de nosotros, siempre ha sido un punto importante en el que nos hemos enfocado. La generación, gestión y búsqueda de apoyos para que nuestra sociedad afronte los retos que le presentan a diario, sin duda alguna será siempre un punto primordial para cubrir a través de esta diputación. El emprendimiento, no únicamente implica la búsqueda de apoyos, sino poder capacitar en distintos temas. El enfoque de emprendimiento de las madres y jefas de familia, el conocimiento en distintos temas tanto políticos como sociales para que sea una sociedad participativa e informada.

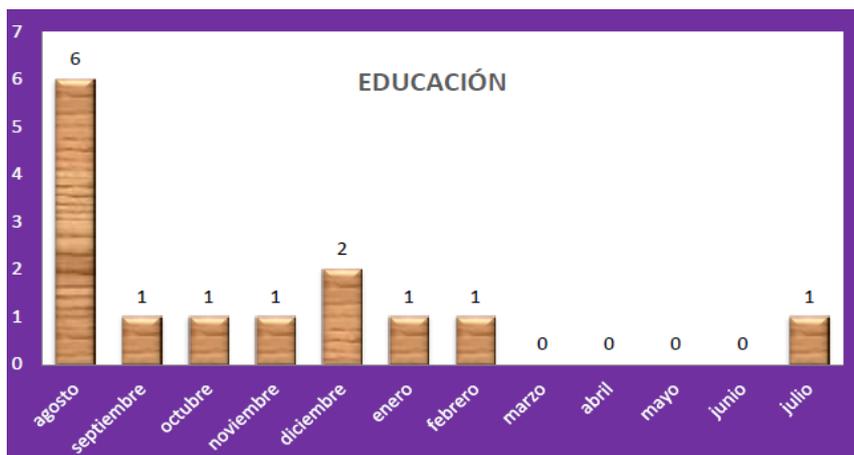
En este rubro nuestro principal objetivo fueron los jefes y jefas de familia que buscan emprender en un negocio ya conocido o nuevo, para poder fortalecer su economía y lograr un desarrollo para su familia en busca de nuevas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

#### 4) Emprendimiento. –



#TrabajoPorMorelos

**5) Educación.** - Trabajar con la juventud de nuestro estado me ha permitido vivir este primer año de gestión llena de ideas renovadoras y entusiasmo; siempre fue primordial buscar los mecanismos necesarios para que todos los jóvenes que se acercaran a esta diputación tuvieran las puertas abiertas para trabajar y contribuir en su desarrollo educativo. Estoy convencida de que el trabajo debe de ser tripartito: los estudiantes, los padres de familia y los poderes del Estado, con la única finalidad de garantizar el derecho a la educación de todos los Morelenses. Con el fin de impulsar la educación desde los niveles básicos, realizamos distintas donaciones de equipos de cómputo. Atendiendo a una nueva época en la que nos toca desenvolvemos y aprender, las TIC'S juegan un papel fundamental para el desarrollo académico y estudiantil de las nuevas generaciones, a las cuales, se les debe apoyar en todo momento, y más aún bajo estas políticas de austeridad contra las que nos enfrentamos por parte del gobierno federal. Es de vital importancia que desde los niveles básicos cuenten con dichos aprendizajes.

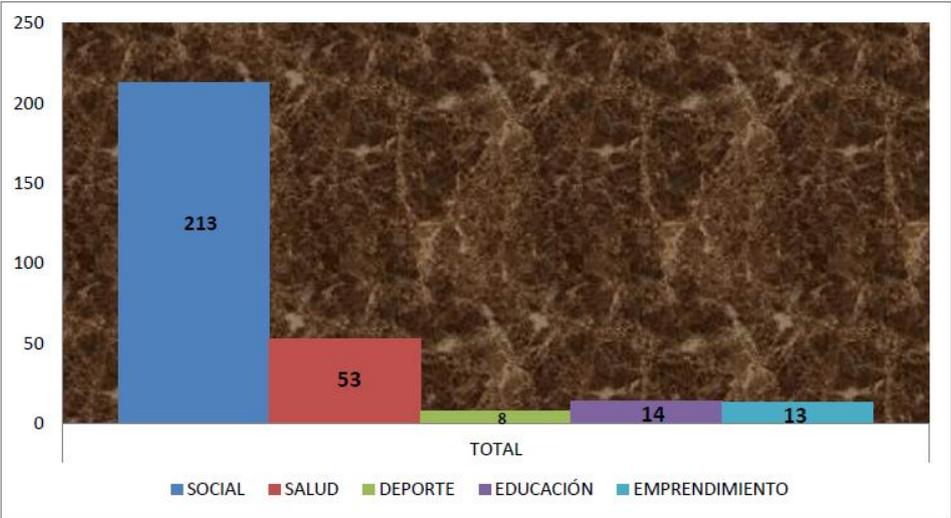


6) **Gestiones.** - Ver como de pronto la burocracia gubernamental afecta a las familias me ha comprometido permanentemente para caminar de la mano de los ciudadanos en cada momento, por eso mi compromiso ha sido siempre coadyuvar en cada proceso de salud, jurídico y de asesoría en diversas áreas para así hacer menos difícil cada situación que como ciudadanos se vive. Antes de la pandemia y durante esta pandemia no eh abandonado mi compromiso de ser apoyo para los morelenses,



TOTAL DE APOYOS:

En la búsqueda de trabajar siempre en beneficio de nuestra sociedad, presento la siguiente grafica donde se muestra estadísticamente cuantos apoyos se han realizado durante este año de trabajo, pese a las circunstancias económicas y de salud a las que nos enfrentamos, en esta diputación jamás se ha dejado de trabajar por los morelenses, a los que debemos nuestro trabajo y conexión.





La labor no ha concluido, y refrendo mi compromiso de seguir legislado, gestionando y acompañando todas las causas ciudadanas encaminadas al bien común de los Morelenses. Gracias a todos los que directa o indirectamente seguimos trabajando por Morelos y hacemos de este un mejor estado. ¡Cuenten conmigo!

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. DALILA MORALES SANDOVAL  
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**



[#TrabajoPorMorelos](#)



Oficina:

SECRETARIA DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SAyF/DC/150/12/LIV/2020  
SOLICITUD DE PRORROGA.

Oficio

Asunto

Cuernavaca, Morelos a de 09 de diciembre del 2020.

**LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**PRESENTE**

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIV LEGISLATURA 2018 - 2021

**RECIBIDO**  
09 DIC 2020

10:15 hrs  
Nef  
c/anexo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En atención al Oficio **UT/1022220/LIV/AÑO3/689/12/20** de la solicitud con número de folio **1022220** realizado por CENTRO DE INVESTIGACION MORELOS RINDECUENTAS A. C, mediante la cual requiere:

**“el segundo Informe Legislativo de la Diputada Dalila Morales”**

Se aprobó la cantidad de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** para los Informes Anuales de labores del ejercicio de 2020.

Adjunto al presente remito copias simples de las facturas que comprueban los gastos realizados por la Diputada respecto a su segundo Informe Legislativo.

Si más por el momento quedo de usted agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. ALICIA SANCHEZ HIGUELDO**  
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**



LIV LEGISLATURA  
2018-2021  
DIRECCION DE  
CONTABILIDAD

C.c.c. Archivo/minutario  
ASH/ydm

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”





BRANDE\*ARTE

**BRANDE ARTE SA DE CV**

BAR130711189  
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales  
FARALLON, 247, JARDINES DEL PEDREGAL, 01900, ALVARO OBREGON, Ciudad de México, México  
Tel. 3146088

**CLIENTE**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
PLE970417456  
USO CFDI: G03 - Gastos en general

**Factura 1208**

FOLIO FISCAL (UUID)  
011761E5-3CEB-4320-8BC4-CCE211205A05  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000413073350  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000408710545  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2020-11-03T14:51:06  
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN  
SVT110323827  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI  
2020-11-03T14:31:16  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
01900

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
40,000.00	XUN	IMPRESIÓN DE VOLANTES	\$ 0.45	\$ 18,000.00
Clave Prod. Serv. - 82101800 Servicios de agencia de publicidad				
Impuestos:				
Traslados:				
002 IVA Base - \$ 18,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,880.00				

IMPORTE CON LETRA

VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE  
FORMA DE PAGO  
MÉTODO DE PAGO  
MONEDA

I - Ingreso  
03 - Transferencia electrónica de fondos  
PUE - Pago en una sola exhibición  
MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 18,000.00  
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,880.00  
TOTAL \$ 20,880.00



**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

cMG49BrEb/k1jAxVzN02Tf6JCEMDKsSTTTjQCWwXVtXcaP0rsgOkn11rL0zGt+3f4MDUxuUwSfAIJXUuexHixt8FIE+blxCoTokjpLEshuHks2v5DcU4YYvS3sX6y0h  
qPt+el/zA8qHQHxutnxN8vnAFSIdJbKhlmNTIrgTmQDXUG5d3bc+p9QaV1A2NrGsXLFUq2uRq4wkXoy9Y3SLjb7iZiQuiJNutPJEst+N4uEwhe9n8MqvuN6aTehj8J8bF  
HIELXNaEECbcpISeW43QaVZShpvP04HpoNfvzRZs+y2Krcu9iKg0syCDsvXEEzFV4sMtU3XJLQBNqrQ==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

Gtp7k0pt7hFYsl1eNS9+JUgXgsMBYqDi3PaokM3URMxBm6G9urNvb3cpZwiS57s9qc8QpZDJ2EIRtsjO9TswJYR5z8i37VvpkDBGHII7dKI8i6+iNnMaA7o5elZgSsijqP3  
ngaQFQJj1o0TFIKZe4xN4Y3rntBmH93fWbndRm7pNX5vJtdKQ/CKVoKkLthmPfmL3FXgl3IDDhrSpTAgz8ONnrJzSR+EcdikKQAAlwZx82H22FNQdWfv9A1cPdNnuwrm  
I4u5ArpT4vcWofLttkRrhJ44iW3pQs+Sf1EPN2+MGwmJDNy8CnTZih1FhYIPFTUoFwXqkaQxQ==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.1|011761E5-3CEB-4320-8BC4-CCE211205A05|2020-11-03T14:51:06|SVT110323827|cMG49BrEb/k1jAxVzN02Tf6JCEMDKsSTTTjQCWwXVtXcaP0rsgOkn11rL0zGt+3f4MDUxuUwSfAIJXUuexHixt8FIE+blxCoTokjpLEshu  
Hks2v5DcU4YYvS3sX6y0hPt+el/zA8qHQHxutnxN8vnAFSIdJbKhlmNTIrgTmQDXUG5d3bc+p9QaV1A2NrGsXLFUq2uRq4wkXoy9Y3SLjb7iZiQuiJNutPJEst+N4uE  
whe9n8MqvuN6aTehj8J8bFHIELXNaEECbcpISeW43QaVZShpvP04HpoNfvzRZs+y2Krcu9iKg0syCDsvXEEzFV4sMtU3XJLQBNqrQ==|00001000000413073350||

Factura Inteligente premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante en formato digital .XML ingresando a: [facturainteligente.blikon.com/xml](http://facturainteligente.blikon.com/xml)

Para facturar en línea ingresa a: [facturainteligente.blikon.com](http://facturainteligente.blikon.com)

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

**BRANDE ARTE SA DE CV**

BAR130711189  
 RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales  
 FARALLON, 247, JARDINES DEL PEDREGAL, 01900, ALVARO OBREGON, Ciudad de México, México  
 Tel. 3146088

**CLIENTE**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PLE970417456  
 USO CFDI: G03 - Gastos en general

**Factura 1240**

FOLIO FISCAL (UUID)  
 B370EB10-6AE0-4949-B630-2BED2B89E074  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT**  
 00001000000413073350  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR**  
 00001000000408710545  
**FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN**  
 2020-11-09T17:23:52  
**RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN**  
 SVT110323827  
**FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI**  
 2020-11-09T17:03:52  
**LUGAR DE EXPEDICIÓN**  
 01900

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
6,350.00	XUN	IMPRESION DE REVISTAS	\$ 30.50	\$ 193,675.00
Clave Prod. Serv. - 82101800 Servicios de agencia de publicidad				
Impuestos:				
Trasladados:				
002 IVA Base - \$ 193,675.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 30,988.00				

**IMPORTE CON LETRA**

DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 00/100 MXN

**SUBTOTAL** \$ 193,675.00  
**TRASLADO IVA TASA 0.160000** \$ 30,988.00  
**TOTAL** \$ 224,663.00

**TIPO DE COMPROBANTE**

I - Ingreso

**FORMA DE PAGO**

03 - Transferencia electrónica de fondos

**MÉTODO DE PAGO**

PUE - Pago en una sola exhibición

**MONEDA**

MXN - Peso Mexicano

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

K/FKSIq0jOISrcr15P5dsB2o2Nc5+ZTBCxDR6gnwFcCoahchLFbbWKO8xxAHNBWwgLioGpLkVM5fU/hgYd07aIKDNQ+KizN776tNwPLZASCEmddxHCyCfwVS0J6Po+R1nTZEyrjknNKL5sXsjP76bcFTAPP9jP7pVWqha4VTTCoH2WtF+rIQhJGkw6ezdXpByUYyAhal0v1mtizUWkOHT9YzVGC2gh4TJd7rgtSXfvc8TG/cPzZLN5sXlWK1mPC+UB66lGEVValjA3SKgUfA/D+/JooB1XZijvSMBBryrZf50S4SPKYC29B18gyDzqr5LcDKpso7csGik+4sQ==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

Cp2T/Zx7Fat/hGNong5N5+zlBEr5pNpz07/fm43JH0dMD/ists1voxV+nmlPbMw2TwhbcAn8f4tjKxPYxl7Vn2Mt5WWRHH9LatAo7x277ZNFaxWyCzFgFyv5EDwC7huZKKJKXFEQAJUizeBFd2Au7DEsDLypr7V5afLTdo+7bFU4++o7EQIA86iCK2wbhuVhSFOM0TC0uSD/256j2f1B5jLgBagbUVB9zjna/8CeiwVFY2Py6BVZHmmbxg1aXYs0svuDZcBtkgG+5PsAw/0gDcqsjw12bC62DoaWAKW6W5o4p+VBQoyLHdSQ5QnEruB1LWD94jZV3IAA==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.1|B370EB10-6AE0-4949-B630-2BED2B89E074|2020-11-09T17:23:52|SVT110323827|K/FKSIq0jOISrcr15P5dsB2o2Nc5+ZTBCxDR6gnwFcCoahchLFbbWKO8xxAHNBWwgLioGpLkVM5fU/hgYd07aIKDNQ+KizN776tNwPLZASCEmddxHCyCfwVS0J6Po+R1nTZEyrjknNKL5sXsjP76bcFTAPP9jP7pVWqha4VTTCoH2WtF+rIQhJGkw6ezdXpByUYyAhal0v1mtizUWkOHT9YzVGC2gh4TJd7rgtSXfvc8TG/cPzZLN5sXlWK1mPC+UB66lGEVValjA3SKgUfA/D+/JooB1XZijvSMBBryrZf50S4SPKYC29B18gyDzqr5LcDKpso7csGik+4sQ=|00001000000413073350||



Factura Inteligente premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: [facturainteligente.blikon.com/xml](http://facturainteligente.blikon.com/xml)Para facturar en línea ingresa a: [facturainteligente.blikon.com](http://facturainteligente.blikon.com)

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1



Folio Fiscal:

621FA66C-2435-4F52-8ADC-6EC75E478435

No. de Serie del Certificado del CSD:

00001000000409558031

Serie: A

Folio: 352

Fecha y Hora de Emisión:

Tipo Comprobante:

2020-10-27T14:00:46

I -- Ingreso

CFDI - Versión: 3.3

Emisor: HEFA870524HF5

Expedido en: 62270

HERNÁNDEZ FLORES ANTONIO DE JESÚS

Calle: APOLO 11 No. Exterior: SIN NUMERO Colonia: Lomas de La Selva, C.P. 62270, Municipio: Cuernavaca, Estado: Morelos, País: México

Método de Pago: [PUE] -- Pago en una sola exhibición      Forma de Pago: [99] - Por definir      Moneda: [MXN] -- Peso Mexicano

Condición de Pago: Contado      Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Facturado a (receptor): PLE970417456

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Calle: GUILLERMO GANDARA No. Exterior: 101 Colonia: Amatitlán, C.P. 62410, Municipio: Cuernavaca, Estado: Morelos, País: México

Uso de CFDI: [G03] - Gastos en general

Residencia Fiscal:

Cantidad	Unidad	ClaveUnidad_SAT	ClaveProdServ	No Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe	
1		E48	82101500	988	DIFUSIÓN DE LA DIPUTADA DALILA MORALES SANDOVAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	\$19827.59	\$19827.59	
							(+) IVA (16 %):	\$3,172.41
							Subtotal:	\$19,827.59
							Subtotal Neto:	\$19,827.59
							(+) IVA (16 %):	\$3172.41
<b>Total con letra: **** Veintitrés mil pesos 00/100 M.N. ****</b>							<b>Total:</b>	<b>\$23,000.00</b>



## Sello Digital del CFDI:

VqZlputRLRaQ022KqkAN8FkFAzE6Tng3CGgWDMjkTOhISHcymefp9iRh1vt7R9F0CH+7ZzXabvLn6BN1JGQN2Q1N0tARaAZBcD6/R9TGkFOOBGc0s1kZol9QwtuPRaHzn0LLnD/nO/feMr7cUeXmmztbDcuQd70jTcJkKkxHfRO6jn2RSjLEoc0Uoc8q1RgJm0qvxJ/wpLn7vvHPPc9c6EI0wh140uzYyq8f/mwrCTVxpWmaSvqRayD6Z/Keh8J1vi55/m5+qSlmMPHreQYZ4BUENvtKlCXUursEq9SLPIUfG7umAd9TJuoPhI5oCFXVivxHovbMp+QorNsg==

## Sello del SAT:

JT31dKQmup0P5bYv+kRbvBKLxhA/zj1omrg8c3PPK8UCJo3mHRUvQMCTb+cGqO/e54meJIOsn3tM9kHMozbwxHjMhscm0D+mp0AdFRP4qEJ2y/8QFD4FTsHT2s4btrHnfPeWJLLWb+b0uZ/K7kruRfRvWqg1YoagzmSADCjJnOZ6n4BzLaxLHACaUj06ScGSldnhpg5coLkybscZ2SB9j0ZmZxZ4CYq2ZRrODHCRWn8awAZy+KPZBbd3aGudlLktBrUeqPLRux8Oh7jpdWrtzMcYUuNPh9ImQerTgeKYGaexm1eeB2NoY2iebZQJAU6c7ypysk9WEkwqvoA==

## Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|621FA66C-2435-4F52-8ADC-6EC75E478435|2020-10-27T14:00:51|GYS101001512|VqZlputRLRaQ022KqkAN8FkFAzE6Tng3CGgWDMjkTOhISHcymefp9iRh1vt7R9F0CH+7ZzXabvLn6BN1JGQN2Q1N0tARaAZBcD6/R9TGkFOOBGc0s1kZol9QwtuPRaHzn0LLnD/nO/feMr7cUeXmmztbDcuQd70jTcJkKkxHfRO6jn2RSjLEoc0Uoc8q1RgJm0qvxJ/wpLn7vvHPPc9c6EI0wh140uzYyq8f/mwrCTVxpWmaSvqRayD6Z/Keh8J1vi55/m5+qSlmMPHreQYZ4BUENvtKlCXUursEq9SLPIUfG7umAd9TJuoPhI5oCFXVivxHovbMp+QorNsg==|00001000000407657133|

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000407657133

Fecha y hora de certificación: 2020-10-27T14:00:51

**IDEAS KATIVE S.A DE C.V**

IKA180904IN5  
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales  
62730, Yautepec, Morelos, México

**CLIENTE**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS  
PLE970417456  
USO CFDI: G03 - Gastos en general

**Factura 314**

FOLIO FISCAL (UUID)  
A250DEEE-DAE9-4146-9361-71381AE9BE2E  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000413073350  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000412322779  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2020-11-06T16:28:16  
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN  
SVT110323827  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI  
2020-11-06T16:08:15  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
62730

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	DISEÑO DE REVISTA DIGITAL	\$ 27,120.69	\$ 27,120.69
Clave Prod. Serv. - 82101800 Servicios de agencia de publicidad				
Impuestos:				
Traslados:				
002 IVA Base - \$ 27,120.69 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,339.31				

**IMPORTE CON LETRA**

TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS, 00/100 MXN

**SUBTOTAL** \$ 27,120.69  
**TRASLADO IVA TASA 0.160000** \$ 4,339.31  
**TOTAL** \$ 31,460.00

**TIPO DE COMPROBANTE**

I - Ingreso

**FORMA DE PAGO**

03 - Transferencia electrónica de fondos

**MÉTODO DE PAGO**

PUE - Pago en una sola exhibición

**MONEDA**

MXN - Peso Mexicano

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

qg9dSvz46ausO23s1+woMfaBvmYmW/U3PjpVieEhrwWdoCZC/jeCSV2YwOgP8mcGVWxCmhmDv4aCkdy5dscXg1LFVgZBZsi3pWiKK+AtHwBHN8jiguy70z+UPWkK  
K01c+LkckYLvS8mYJsnDYH8gWkRY7rPM57Vvp0nvR4lIXtAXx5U2Z4PtBOIG3E99XUfdQVQBLmC2c/B+63b3O1yvLMu5zpyhN6EG5LL0eEHh8KDO5vPVoxCPwifWK  
aj6g/erwJfiKpFWybqjEjBfgypzBEXBnk7GINa4tabwVQsmqVJGJC/BitdK4UDWbcqZUZu0+4SAsVxUdDoL60zvCw==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

gbQ04OPy4VE7B4xUXDErJ/MM7viJGDc8ddH64sYO8kGif/zh7bbr1F2SSfsCXrJjpOUjKfCmV3caWX7aVqOOjgfnPQMUoiFzhgAHL1uDECTem9zuvuvRvBND9VOnb  
A2r7ORLT3V/LVVKRt9ILRA5aL1kZPbaPXazC3UfSy2UnL80WNeHWuVqDJNm8MrpbkX2R9z2LenEH8LBCJPoVXgxsqXepHACFXtGxOjmusj5+7Rh0uDbWpzz17xw  
10Bs/t8z63r9FISdObQkFkwBv9wneY+0fyqlhRNHfSaD6F+IT8vaMpl3+vHzNEHD6MCA77doZ7w1Yq4zbApRB3cg==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.1|A250DEEE-DAE9-4146-9361-71381AE9BE2E|2020-11-06T16:28:16|SVT110323827|qg9dSvz46ausO23s1+woMfaBvmYmW/U3PjpVieEhrwWdoCZC/jeCSV2YwOgP8mcGVWxCmhmDv4aCkdy5dscXg1LFVgZBZsi3pWiKK+AtHwBHN8jiguy70z+UPWkK01c+LkckYLvS8mYJsnDYH8gWkRY7rPM57Vvp0nvR4lIXtAXx5U2Z4PtBOIG3E99XUfdQVQBLmC2c/B+63b3O1yvLMu5zpyhN6EG5LL0eEHh8KDO5vPVoxCPwifWKaj6g/erwJfiKpFWybqjEjBfgypzBEXBnk7GINa4tabwVQsmqVJGJC/BitdK4UDWbcqZUZu0+4SAsVxUdDoL60zvCw==|00001000000413073350||



Factura Inteligente premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: [facturainteligente.blikon.com/xml](http://facturainteligente.blikon.com/xml)Para facturar en línea ingresa a: [facturainteligente.blikon.com](http://facturainteligente.blikon.com)

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1